



RESOLUCION U. DE C. N° 2001, 086 - 1

VISTO:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en nota 2001/069; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Otórgase ascenso a contar desde el 1° de Enero de 2001, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

| <u>NOMBRE</u> | <u>GRADO</u> |
|---------------------------|--------------|
| BECERRA ALLENDE, JOSE | A-14 |
| BRAVO RAMIREZ, LEON | A-11 |
| HOENEISEN FROST, LEON | A-13 |
| JEREZ RODRIGUEZ, ROSA | A-09 |
| OYARZUN GONZALEZ, CIRO | A-12 |
| QUIÑONES BERGERET, RENATO | A-16 |

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales Asignados para los efectos, más el Fondo Especial de la Facultad.

3° El señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de Abril de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**